Firman convenio para subsidiar conexión al gas natural

23/09/2023

Desde agosto de este año, Surtigas firmó un convenio con el Fondo Especial Cuota de Fomento, que busca beneficiar el servicio de gas natural a 8.934 nuevas familias de nivel socioeconómico bajo, en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba, y las poblaciones de Antioquia y Magdalena atendidas por Surtigas.

Fuente: El Meridiano (Sucre) | **Sector:** Corporativo | Pág. 5

Ver otras noticias del día de hoy

Firman convenio para subsidiar conexión al gas natural

Redacción. Desde agosto de este año, Surtigas firmó un convenio con el Fondo Especial Cuota de Fomento, que busca beneficiar el servicio de gas natural a 8.934 nuevas familias de nivel socioeconómico bajo, en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba, y las poblaciones de Antioquia y Magdalena atendidas por Surtigas.



Los subsidios son hasta el mes de diciembre.

Este beneficio será destinado a los clientes residenciales de estratos 1 y 2 que deseen el servicio. Para tal fin, las viviendas deberán tener la disponibilidad de la red externa de distribución, cumplir las normas técnicas y acreditar el estrato al cual pertenecen.

A través de este importante logro ratificamos nuestro compromiso para buscar herramientas a través de las cuales los usuarios mejoren su calidad de vida mediante el acceso al servicio de gas natural.

Los usuarios interesados en el servicio de gas natural podrán comunicarse con Surtigas para solicitar la visita de un representante de ventas a través de los siguientes canales de atención:

- Personalmente en las oficinas de atención a usuarios.
- Solicitud escrita radicada en los puntos de atención al usuario o a través del correo electrónico: surtigas@surtigas.com.co
- Línea de atención 018000910164.
- Página web de Surtigas: https://www.surtigas.com.co/solicita-visita-para-conectar-al-gas. Cabe resaltar que estos subsidios solamente estarán vigentes hasta diciembre de 2023, para las familias que lo soliciten y están sujetos a disponibilidad de acuerdo con la cantidad destinada para cada población y estrato.